



## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2021

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE OXI 2021

#### OBJETO:

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”

SEPTIEMBRE DE 2021

Página 1 de 24



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>COMPUTEL SYSTEM S.A.S.</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>10</b>
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>60 puntos</b>	<b>10</b>
<b>3.1.1.3.</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>10</b>
	Puntaje obtenido oferta económica: <b>294,131 puntos</b>	<b>12</b>
<b>3.1.1.4.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA</b>	<b>12</b>
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>12</b>
<b>3.1.2.</b>	<b>COLSOFT S.A.S.</b>	<b>12</b>
<b>3.1.2.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>12</b>
<b>3.1.2.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>15</b>
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>600 puntos</b>	<b>15</b>
<b>3.1.2.3.</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>15</b>
	Puntaje obtenido oferta económica: <b>290,155 puntos</b>	<b>17</b>
<b>3.1.2.4.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA</b>	<b>17</b>
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.</b>	<b>HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>17</b>
<b>3.1.3.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<b>20</b>
	Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: <b>600 puntos</b>	<b>20</b>
<b>3.1.3.3.</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>20</b>
	Puntaje obtenido oferta económica: <b>298,106 puntos</b>	<b>22</b>
<b>3.1.3.4.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA</b>	<b>22</b>
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>100 puntos</b>	<b>22</b>
<b>3.2.</b>	<b>RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>23</b>
<b>3.3.</b>	<b>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>24</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**, y cuyo cierre se efectuó el veinticinco (25) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	25/08/2021 9:00 a.m.	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 24/08/2021: 4:04 p.m. 4:08 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	25/08/2021 9:00 a.m.	COLSOFT S.A.S.	N/a	(3) Correos recibidos el 24/08/2021 25/08/2021: 11:25 p.m. 7:57 a.m. 8:38 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	25/08/2021 9:00 a.m.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	N/A	(2) Correos recibidos el 25/08/2021: 8:00 a.m. 8:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	25/08/2021 9:00 a.m.	RED COMPUTO LIMITADA	N/A	(1) Correo recibido el 25/08/2021: 8:22 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5	25/08/2021 9:00 a.m.	UNIÓN TEMPORAL NES PEDAGOGICA 01-2021	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S (80%) - ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (20%)	(3) Correos recibidos el 25/08/2021: 8:31 a.m. 8:32 a.m. 8:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

**\*\*** En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 4 –RED COMPUTO LIMITADA - se le aplicó la causal de rechazo establecida en el literal “r” del numeral 4.6 Causales de rechazo que establece:

*“r. **Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación.**”*

*La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Téngase en cuenta que **NO es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago.**”* Negrita fuera de texto

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	COLSOFT S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	RED COMPUTO LIMITADA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO
P5	UNIÓN TEMPORAL NES PEDAGOGICA 01-2021	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentados por los proponentes.

## 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	600
2	Oferta económica	300
3	Contratación de Personal de la Zona	100
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas. La audiencia virtual de cierre según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día miércoles 25 de agosto del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al jueves 26 de agosto de 2021. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$3.865,04 como se observa en la imagen adjunta a continuación.



La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0.00 a 0.33	1	Media aritmética
De 0.33 a 0.66	2	Media aritmética alta
De 0.66 a 0.99	3	Media geométrica con presupuesto oficial



Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,04, por lo que el método aplicable, se encuentra dentro del rango 0.00 a 0.33, razón por la que el método aplicable es media aritmética.

Este método consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

Donde,

X = Media Aritmética

Xi = Valor de la oferta sin decimales

n = Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntaje para  $X_A$ ,  $i =$  Puntaje Máximo \*  $\left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores menores o iguales a X

Puntaje Máximo \*  $\left(1 - 2 * \frac{(X-V)}{X}\right)$  Para valores mayores a X

Dónde:

X= Media Aritmética

V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

i= Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P1	Computel System S.A.S.	\$ 4,310,346,124
P2	COLSOFT S.A.S.	\$ 4,468,496,665
P3	Hardware Asesorías Software Ltda.	\$ 4,410,235,200

Según esto determinamos:

X= \$ 4.396.359.330





Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

### **3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

#### **3.1.1. COMPUTEL SYSTEM S.A.S.**

##### **3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE**

El proponente presenta tres contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Secretaría de Educación	Suministro de elementos, materiales y equipos de tecnología con destino a los colegios del distrito capital, nivel central y local, conforme a las necesidades evidenciadas por la Secretaría de Educación Distrital	2167 de 2017	Computel System S.A.S.	14/07/2017	18/02/2018	6,1	Liquidado	\$ 8.118.360.206	10.391,61	I	100%	\$ 8.118.360.206	10.391,61
2	Fundación Telefónica Colombia	Suministro e instalación de equipamiento tecnológico en las aulas de la fundación telefónica.	72.1.0019.2014	Computel System S.A.S.	01/06/2014	31/12/2014	7,1	Liquidado	\$ 593.363.078	963,25	I	100%	\$ 593.363.078	963,25
3	Universidad Pedagógica Nacional	Adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento computadores de escritorio y portátiles para satisfacer las necesidades de las áreas académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional.	453 de 2017	Computel System S.A.S.	29/06/2017	07/07/2017	0,3	Liquidado	\$ 144.058.200	195,28	I	100%	\$ 144.058.200	195,28
													\$ 8.855.781.484	11.550,13



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta seiscientos (600) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para instituciones educativas, o, establecimientos educativos a nivel nacional".</p> <p>Se otorgará doscientos (200) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 1 - 95
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de elementos, materiales y equipos de tecnología con destino a los colegios del distrito capital, nivel central y local, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 2 - 12
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro e instalación de equipamiento tecnológico en las aulas de la fundación telefónica, incluyo suministro de computadores portátiles en colegios, centros e instituciones educativas</p>	CUMPLE	Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 13 - 94
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquirir, instalar, configurar y poner en funcionamiento computadores de escritorio y portátiles, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 95
<p>Cuya sumatoria sea de, por lo menos, el 30% del presupuesto máximo estimado para la presente contratación expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 11.550,13 SMMLV; este valor es mayor al valor de 30% del presupuesto estimado correspondiente a 1.518,03 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 1 - 95</p>
	<p>1. El primer contrato aporta 10.391,61 SMMLV.</p>	CUMPLE	
	<p>2. El segundo contrato aporta 963,25 SMMLV.</p>	CUMPLE	
<p>Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente</p>	<p>3. El tercer contrato aporta 195,28 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 3. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional - Pág. 1</p>
	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado, en formato PDF firmado por el representante legal.</p>	CUMPLE	



### 3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	200
2	200
3	200
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **60 puntos**

### 3.1.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

#### Oferta económica

#### ANEXO No. 11 Ofrecimiento Económico - Equipos Portátiles

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Equipo portátil (incluye guaya, maletín)	unidad	1.423	\$ 2.678.873	\$ 2.511.000	\$ 477.090	\$ 2.988.090	\$ 4.252.052.070
Subtotal								\$ 4.252.052.070

#### ANEXO No. 11a Ofrecimiento Económico - Proceso de Formación Docente

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
2	Proceso de formación docente	docente	166	\$ 308.269	\$ 295.100	\$ 56.069	\$ 351.169	\$ 58.294.054
Subtotal								\$ 58.294.054





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>El presupuesto estimado (PE) para la ejecución del contrato es hasta \$ 4.597.218.797, incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP.</p> <p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.137.496.917, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.310.346.124; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.082.691.021, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$4.536.323.357) para ofrecimiento económico de equipos portátiles.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.252.052.070; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$54.805.896, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$60.895.440) para ofrecimiento económico de procesos de formación docente.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$58.294.054; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11: Ofrecimiento Económico – Equipos portátiles y Anexo No. 11a: Ofrecimiento Económico – Proceso de formación docente.</p>	<p>El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.</p>	CUMPLE
<p>Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.</p>	<p>Se revisan los Anexos No. 11 y No. 11a presentados en el formato estipulado en los Términos de Referencia; se puede constatar que las mismas no presenta ninguna corrección aritmética, todos los valores tanto unitarios como totales están ajustados al peso.</p>	CUMPLE





Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética X se obtiene según fórmula que el puntaje es 294,131.

Puntaje obtenido oferta económica: **294,131 puntos**

### 3.1.1.4. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 13 – Carta de compromiso de contratación de personal de la zona debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	100

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

### 3.1.2. COLSOFT S.A.S.

#### 3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Universidad del Valle	Suministro de equipos de cómputo y periféricos de uso común y equipos de ayudas audiovisuales para las dependencias de la Universidad del Valle.*	030.0034.018.007-470-2017	COLSOFT S.A.S.	26/09/2017	25/12/2017	3,0	Liquidado	\$ 825.815.011	1.119,42	I	100%	\$ 825.815.011	1.119,42
2	Departamento de Antioquia - Secretaría de Educación	Dotación tecnológica para establecimientos educativos en el marco del programa Antioquia Digital para el mejoramiento de la calidad educativa	460002337	COLSOFT S.A.S.	10/06/2014	30/04/2015	10,8	Liquidado	\$ 4.348.371.658	6.748,46	I	100%	\$ 4.348.371.658	6.748,46
3	Servicio Nacional de Aprendizaje	Adquisición de equipos de computo	19032562	COLSOFT S.A.S.	18/10/2013	30/03/2014	5,5	Liquidado	\$ 17.073.672.470	27.717,00	I	100%	\$ 17.073.672.470	27.717,00
*Para la conversión del valor del contrato a pesos colombianos, se toma el valor de TRM de la fecha de terminación del contrato, que para el 25 de diciembre de 2017 es de 1 USD = 2.962,14 COP													\$ 22.247.859.139	35.584,88



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta seiscientos (600) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para instituciones educativas, o, establecimientos educativos a nivel nacional".</p> <p>Se otorgará doscientos (200) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 1. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional 1 - 3. EXP POND 1 Certificado Antioquia Digital/ 4. EXP POND 2 Certificación Univalle/ 5. EXP PON 3 Certificación No 115 SENA Portátiles</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de equipos de cómputo y periféricos de uso común y equipos de ayudas audiovisuales para las dependencias de la Universidad del Valle, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 3. EXP POND 1 Certificado Antioquia Digital</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación tecnológica para establecimientos educativos en el marco del programa Antioquia Digital para el mejoramiento de la calidad educativa, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 4. EXP POND 2 Certificación Univalle</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance adquisición de equipos de cómputo, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 5. EXP PON 3 Certificación No 115 SENA Portátiles</p>
<p>Cuya sumatoria sea de, por lo menos, el 30% del presupuesto máximo estimado para la presente contratación expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 35.584,88 SMMLV; este valor es mayor al valor de 30% del presupuesto estimado correspondiente a 1.518,03 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 1. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional 1 - 3. EXP POND 1 Certificado Antioquia Digital/ 4. EXP POND 2 Certificación Univalle/ 5.</p>





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	1. El primer contrato aporta 1.119,42 SMMLV.	CUMPLE	EXP PON 3 Certificación No 115 SENA Portátiles
	2. El segundo contrato aporta 6.748,46 SMMLV.	CUMPLE	
	3. El tercer contrato aporta 27.717 SMMLV.	CUMPLE	
Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado, en formato PDF firmado por el representante legal.	CUMPLE	Correo 2 - Correo No 02 - LPA No 002 de 2021 (remisión 1) - 1. Anexo No. 12. Experiencia específica adicional 1

### 3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	200
2	200
3	200
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **600 puntos**

### 3.1.2.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

#### Oferta económica

#### ANEXO No. 11 Ofrecimiento Económico - Equipos Portátiles

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Equipo portátil (incluye guaya, maletín)	Unidad	1.423	\$ 2.678.873	<b>\$ 2.603.865</b>	\$ 494.734	\$ 3.098.599	\$ 4.409.306.377
Subtotal								<b>\$ 4.409.306.377</b>

Página 15 de 24





**ANEXO No. 11a Ofrecimiento Económico - Proceso de Formación Docente**

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
2	Proceso de formación docente	docente	166	\$ 308.269	\$ 299.637	\$ 56.931	\$ 356.568	\$ 59.190.288
Subtotal								\$ 59.190.288

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>El presupuesto estimado (PE) para la ejecución del contrato es hasta \$ 4.597.218.797, incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP.</p> <p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.137.496.917, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.468.496.665; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.082.691.021, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$4.536.323.357) para ofrecimiento económico de equipos portátiles.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.409.306.377; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$54.805.896, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$60.895.440) para ofrecimiento económico de procesos de formación docente.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$59.190.288; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	
<p>Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11:</p>	<p>El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel.</p>	CUMPLE







DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Ofrecimiento Económico – Equipos portátiles y Anexo No. 11a: Ofrecimiento Económico – Proceso de formación docente.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Se revisan los Anexos No. 11 y No. 11a presentados en el formato estipulado en los Términos de Referencia; se puede constatar que las mismas no presenta ninguna corrección aritmética, todos los valores tanto unitarios como totales están ajustados al peso.	CUMPLE

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 290,155

Puntaje obtenido oferta económica: **290,155 puntos**

#### 3.1.2.4. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 13 – Carta de compromiso de contratación de personal de la zona debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>100</b>

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**

#### 3.1.3. HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

##### 3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Universidad Industrial de Santander	Suministro de equipos de cómputo para el campus principal, sedes metropolitanas y regionales de la Universidad Industrial de Santander	DC-98 de 2016	Hardware Asesorías Software Ltda.	30/09/2016	29/12/2016	3,0	Liquidado	\$ 2.579.849.032	3.741,87	I	100%	\$ 2.579.849.032	3.741,87
2	Gobernación de Boyacá	Dotación de 1660 terminales junto con el transporte, instalación y la apropiación para la transferencia de conocimiento a docentes de las instituciones educativas públicas del Departamento de Boyacá	LP-GB-010 de 2018	U.T. Boyacá 2018 - Educación/ Hardware Asesorías Software Ltda.	06/11/2018	07/04/2019	3,8	Liquidado	\$ 1.976.689.820	2.386,97	UT	60%	\$ 1.186.013.892	1.432,18
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro, distribución e instalación de equipos TIC en el Departamento de Arauca, en el marco del mecanismo de obras por impuestos	3-1-77258-017-2019	Hardware Asesorías Software Ltda.	13/11/2019	29/07/2020	5,1	Liquidado	\$ 2.806.326.315	3.196,99	I	100%	\$ 2.806.326.315	3.196,99
													\$ 6.572.189.239	8.371,04



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta seiscientos (600) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Suministro y/o distribución y/o dotación de equipos de cómputo (incluyendo computadores portátiles) para instituciones educativas, o, establecimientos educativos a nivel nacional".</p> <p>Se otorgará doscientos (200) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta 3 contratos con lo que pretende validar los requisitos de la experiencia específica adicional de los términos de referencia. Los contratos presentados por el proponente cumplen con los requisitos exigidos en este numeral.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F1 - 68</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de equipos de cómputo para el campus principal, sedes metropolitanas y regionales de la Universidad Industrial de Santander, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F2 - 12</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de 1660 terminales junto con el transporte, instalación y la apropiación para la transferencia de conocimiento a docentes de las instituciones educativas públicas, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F13-36</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro, distribución e instalación de equipos TIC en el Departamento de Arauca, incluyo suministro de computadores portátiles.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F37-68</p>
<p>Cuya sumatoria sea de, por lo menos, el 30% del presupuesto máximo estimado para la presente contratación expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 8.371,04 SMMLV; este valor es mayor al valor de 30% del presupuesto estimado correspondiente a 1.518,03 SMMLV, esto cumple con el requisito exigido en los términos de referencia.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F1 - 68</p>
	<p>1. El primer contrato aporta 3.741,87 SMMLV.</p>	CUMPLE	
	<p>2. El segundo contrato aporta 1.432,18 SMMLV.</p>	CUMPLE	
	<p>3. El tercer contrato aporta 3.196,99 SMMLV.</p>	CUMPLE	





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Anexo No. 12: Experiencia específica adicional del proponente	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado, en formato PDF firmado por el representante legal.	CUMPLE	Correo 2 - Sobre No. 02 LPA 002 de 2021 Documentos que certifican ponderables - F1

### 3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

#### PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	200
2	200
3	200
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: **600 puntos**

### 3.1.3.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

#### Oferta económica

#### **ANEXO No. 11 Ofrecimiento Económico - Equipos Portátiles**

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Equipo portátil (incluye guaya, maletín)	unidad	1.423	\$ 2.678.873	<b>\$ 2.570.000</b>	\$ 488.300	\$ 3.058.300	\$ 4.351.960.900
Subtotal								<b>\$ 4.351.960.900</b>





**ANEXO No. 11a Ofrecimiento Económico - Proceso de Formación Docente**

No.	Ítem	Unidad	Cant.	Valor unitario sin IVA (valor de referencia)	Valor Unitario a ofertar	IVA	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
2	Proceso de formación docente	docente	166	\$ 308.269	\$ 295.000	\$ 56.050	\$ 351.050	\$ 58.274.300
Subtotal								\$ 58.274.300

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>El presupuesto estimado (PE) para la ejecución del contrato es hasta \$ 4.597.218.797, incluido el impuesto al valor agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP.</p> <p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.137.496.917, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.410.235.200; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$4.082.691.021, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$4.536.323.357) para ofrecimiento económico de equipos portátiles.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$4.351.960.900; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE
<p>Para el desarrollo del Contrato de Dotación, los proponentes deben ofertar un valor corregido no inferior al valor mínimo (90%) - \$54.805.896, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para el proyecto (\$60.895.440) para ofrecimiento económico de procesos de formación docente.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$58.274.300; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p>	CUMPLE





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Los Proponentes deberán presentar, como parte de su propuesta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en los presentes Términos de Referencia. La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No. 11: Ofrecimiento Económico – Equipos portátiles y Anexo No. 11a: Ofrecimiento Económico – Proceso de formación docente.	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel.	CUMPLE
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	Se revisan los Anexos No. 11 y No. 11a presentados en el formato estipulado en los Términos de Referencia; se puede constatar que las mismas no presenta ninguna corrección aritmética, todos los valores tanto unitarios como totales están ajustados al peso.	CUMPLE

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 298,106

Puntaje obtenido oferta económica: **298,106 puntos**

#### 3.1.3.4. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 13 – Carta de compromiso de contratación de personal de la zona debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
<b>Puntaje obtenido</b>	<b>100</b>

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **100 puntos**



### 3.2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	994,131
P2	COLSOF S.A.S.	990,155
P3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	998,106

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	998,106
2	P1	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	994,131
3	P2	COLSOF S.A.S.	990,155

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

### 3.3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de **“SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LA DOTACIÓN DEL PROYECTO: “DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN URABÁ Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**, a **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, por valor de **CUATRO MIL CUATROCIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$4.410.235.200)** desglosado de la siguiente manera, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Dotación de elementos tecnológicos (equipos de cómputo + guaya + morral) para las sedes educativas de la subregión Urabá y norte del departamento de Antioquia	\$ 4.351.960.900
2	Proceso de formación docente de la subregión Urabá y norte del departamento de Antioquia	\$ 58.274.300
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.410.235.200</b>

El presente informe se publica a los diez (10) día del mes de septiembre del año 2021.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO DOTACION SUBREGION URABA Y**  
**NORTE OXI 2021**

**Elaboró:** Luisa Fernanda Bucheli - Profesional jurídico Obras por Impuestos  
 Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos  
 Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos